

ANEXO II

Calendario de citación al primer ejercicio (fase de concurso)

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1	17-12-2001	10,30	Sala Juntas. Insto. Óptica Daza Valdés. Calle Serrano, 121. Madrid.
2	16-11-2001	10,00	Sala de Banderas. Insto. CC. Construcción E. Torroja. Calle Serrano Galvache, sin número. Madrid.
3	14-01-2002	10,00	Salón Actos. Real Jardín Botánico. Calle Claudio Moyano, 1. Madrid.
4	3-12-2001	10,00	Sala de Conferencias. Insto. de Óptica «Daza Valdés». Calle Serrano, 121. Madrid.
5	12-12-2001	16,00	Instituto de Ciencias del Mar (CSIC). Paseo Maritim de la Barceloneta, 37-47. Barcelona.

18616 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de la Escala 5433, Ayudantes de Investigación del CSIC.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 27 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 septiembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para siete plazas de la Escala 5433, Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO

Excluidos definitivamente a las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de la Escala 5433, Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

DNI	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
51.907.625	Cuevas González-Nicolás, María Teresa ..	(1)
7.861.340	González Fraile, María Jesús	(3)
10.064.451	Iglesias Fernández, Ana María	(2), (3)
70.861.920	Mangas Benito, Marina	(1)
7.984.011	Pavón Hernández, María Belén	(1)
33.490.927	Plaza Teva, Antonio Jesús	(1)
50.735.938	Simón Sanjurjo, Paloma	(1)
3.111.865	Simón Vázquez, Juana María	(1)

Motivos de exclusión:

- (1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No adjunta justificante abono tasas de derechos de examen.
- (3) Solicitud presentada fuera de plazo.

18617 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del CSIC.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 27 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 septiembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.